

La frontera boliviano-brasileña en construcción (principios del siglo XX). Los conflictos territoriales, fiscales y legales. La *Columna Prestes* en el territorio boliviano.

The border bolivian-brazilian in construction (early twentieth century). The territorial, fiscal and legal disputes. The *Prestes Column* in the bolivian territory.

A fronteira boliviano-brasileira na construção (início do século XX). Os conflitos territoriais, fiscais e legais. A *Coluna Prestes* no território boliviano.

DOI:



*Eugenia
Bridikhina*

1980-1985 Facultad de Historia, Universidad Estatal de Donetsk República de Ucrania
1998-2000 IV Maestría Latinoamericana en Historia Universidad Internacional de Andalucía (La Rabida) 2000-2003 Doctorado en el departamento *Cambio social* de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad. Complutense de Madrid
2004 Diplomado en Formación Docente. Mail: bridiwoman@hotmail.com

Resumen

En este artículo pretendemos contribuir al estudio de los temas de las fronteras a través de *zoom out* sobre un tramo extenso de la frontera Bolivia - Brasil entre las poblaciones de San Matías y Puerto Suárez en las primeras décadas del siglo XX. En el artículo se tocarán los temas sobre los procesos de redefinición regional de las zonas fronterizas, el desempeño de las autoridades centrales, regionales y locales, la violencia, relacionada con el robo del ganado, provocada por los individuos y bandas organizadas que afectaba a los pobladores, y, sobre todo, a los grupos indígenas como los más vulnerables. Asimismo, se reconstruye la desconocida historia del célebre movimiento militar

brasileño encabezado por Luis Carlos Prestes o la *columna Prestes* que se encontraba exilado en el territorio de Bolivia.

Palabras clave

Zona fronteriza, Estado, autoridades locales, conflictos, violencia

Abstract

This article aims to contribute to the study of the issues of borders through zoom out on a vast area of the Bolivia - Brazil border between San Matias and Puerto Suárez in the early twentieth century. Article focuses on the processes of regional redefinition of border areas, the performance of the central regional and local authorities, violence related to cattletheft caused by individuals and organized gangs that affected villagers, and above all, to indigenous groups as they are the most vulnerable population. Also, reconstructs the unknown history of the famous Brazilian military movement led by Luis Carlos Prestes -*Prestes Column*- who was exiled in the territory of Bolivia.

Resumo

Neste artigo pretendemos contribuir para o estudo do tema de fronteiras, através de um olhar sobre as populações de São Matias e Puerto Suárez, localizadas na fronteira da Bolívia com o Brasil, nas primeiras décadas do século XX. O artigo propõe debater sobre os processos de redefinição regional das zonas fronteiriças, o desempenho das autoridades centrais, regionais e locais, a violência relacionada com o roubo do gado - provocada por indivíduos e quadrilhas organizadas, que afetou os moradores, e, sobretudo, aos grupos indígenas por serem mais vulneráveis. Além disso, busca reconstruir a história do célebre movimento militar brasileiro, liderado por Luís Carlos Prestes - a *Coluna Prestes*, - quando este se encontrava exilado em território boliviano.

Palavras-chave

Zona de fronteira, Estado, autoridades locais, conflitos, violência

Introducción

La frontera que tiene Bolivia al norte y al este con Brasil, es la más extensa y del total de las fronteras internacionales bolivianas calculadas en 6.834 km, la frontera con Brasil ocupa 3.423 km.¹ Estas fronteras se establecieron después de la independencia de Bolivia y fueron modificadas a lo largo de los siglos XIX-XX como consecuencia de los acuerdos diplomáticos y de los conflictos bélicos.

Hasta no hace mucho tiempo, los estudios sobre el tema de la frontera en Bolivia se veía a través de los intereses y enfoques de la historia diplomática,² puesto que a lo largo del siglo XIX-XX el establecimiento y los conflictos respecto a las fronteras internacionales adquirió una importancia debido a que los procesos de colonización interna no lograron consolidarse aún. No obstante, desde hace unos años los historiadores dejaron de ver el tema de las fronteras tan sólo como la frontera internacional y empezaron a construir nuevos concepto de *las fronteras* en vez de *la frontera*, entendiendo bajo este término la configuración de dos lógicas que coinciden en los límites

¹ La frontera terrestre ocupa 750 km y la frontera fluvial 2. 673 km comparar: la frontera con argentina se extiende por 773 km, con Chile por 850 km, con Paraguay en 741 km y con Perú en 1047 km

² Humberto Vázquez Machicado. Para una historia de los límites entre Bolivia y Brasil. *Obras completas de Humberto Vázquez Machicado y José Vázquez Machicado*, v.1. Don Bosco, La Paz: 1988. Jorge Escobari Cusicanqui. *Historia diplomática de Bolivia*, Tres tomos. Consejo de Educación Superior, La Paz, 1988. Valentín Abecía, Baldivieso. *Las Relaciones Internacionales en la Historia de Bolivia*. Tres tomos. La Paz, Editorial Los Amigos del Libro, 1986.

internacionales: *la lógica de las poblaciones locales y la lógica de los propios estados*.³ Por esta razón, sin descuidar los temas de la presencia estatal en las fronteras, empezaron a aparecer trabajos que priorizaron temas sobre la presencia de los pueblos indígenas en la frontera,⁴ sobre la presencia de los esclavos cimarrones brasileños en Bolivia⁵ o el proceso migratorio fronterizo en el marco del discurso regional.⁶

Tanto los historiadores bolivianos nacionales como colegas de Brasil enfocaron sus estudios sobre esta frontera en el siglo XIX, puesto que ésta ha sufrido importantes modificaciones como la consecuencia del Tratado de 1867. No obstante, nos parece sumamente importante realizar un nuevo estudio para el siglo XX para, por un lado, observar el reacomodos y cambios que han transcurrido en este territorio afectado por el Tratado de 1867 y, por otro lado, observar las transformaciones en la zona fronteriza que una vez más experimentó nuevos cambios como consecuencias de la firma del Tratado de Petrópolis (1903) después del conflicto del Acre.⁷

A través de este trabajo queremos indagar si, después de la pérdida del Acre y la firma del Tratado

³ Rinaldo, Arruda et al. *Historia y memorias de las tres fronteras. Brasil, Perú y Bolivia*. Cuzco, Perú, Grupo frontera, 2009, p.9.

⁴ Cynthia Radding, *Paisajes de poder e identidad: fronteras imperiales en el desierto de Sonora y bosques de la Amazonía*, Sucre: Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, 2005. Francismar Alex López de Carvalho, Cruzando fronteras e negociando lealtades: indios misioneros entre os dominios ibéricos de Mojos, Chuquitos e Mato Grosso (c. 1767-1800), *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (En línea), Debates, Puesto en línea el 30 enero 2012- URL.: <http://nuevomundo.revues.org/62485>: DOI: 10.400/nuevomundo.62485. Ana María Lema, ¿Una frontera en movimiento o movimientos en la frontera? Bolivia – Brasil en la época del Tratado de Ayacucho. En: *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, 19. Sucre: ABBN, 2013, p. 257-294.

⁵ Ernesto Cerveira de Sena, Evadidos em regiao de frontera o imperio do Brasil e Bolivia (1825-1850). *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, 18. Sucre: ABBN, 2012, p. 79-95. Monique Cristina de Souza Lordelo. Escravos negros na fronteira oeste da capitania de Mato Grosso: fugas e capturas (1748-1796), *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, 16. Sucre: ABBN, 2010, p. 171-196.

⁶ Ana María Lema, De invitados estimados a peligrosos bandidos. Brasileños en la frontera boliviana en 1900, En: Domingos Savia da Cunha García, Paulo Celso Miceli (organizadores) *Historia & Fronteira*, UNEMAT (Universidad do Estado de Mato Grosso), Xáceres-MT, 2014, pp.124-146

⁷ Entendemos bajo el concepto zona fronteriza el espacio cercano a los límites internacionales trazados entre los estados nacionales, donde se produce el contacto entre los habitantes de ambos lados de la frontera.

de Petrópolis (1903), los gobiernos bolivianos lograron realizar el control efectivo e establecer la soberanía sobre sus territorios orientales, asimismo preguntar sobre las prácticas sociales, las relaciones sociales e interétnicas y las manifestaciones de identidad de la población de la zona fronteriza.

El objetivo de este trabajo es analizar la política del gobierno boliviano central en el Oriente boliviano y la actitud de las autoridades regionales y locales en las primeras décadas del siglo XX, en cuanto a la expansión de la frontera interna, la defensa de los límites externos y la *bolivianización* de amplias zonas fronterizas, algunas partes de las cuales se encontraban bajo la jurisdicción del vecino Brasil desde al año 1867. Aunque nuestras fuentes documentales son principalmente documentos oficiales provenientes del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Bolivia, es decir, que expresan las ideas, preocupaciones, propuestas y soluciones emanadas desde el poder, sin embargo, pretendemos reconstruir la vida cotidiana de la población que tuvo que aceptar cambios jurídico-administrativos producida por los vaivenes de delimitaciones fronterizas, entender complejas relaciones sociales que se tejieron en esta amplia zona fronteriza entre los grupos regionales y locales.

Este trabajo forma parte de una investigación más amplia en marco del proyecto *Historia comparada Bolivia-Brasil*, promovida por los Ministerios de Educación de ambos países.

La frontera entre Bolivia y Brasil en el Oriente: procesos de redefinición regional.

a). El Oriente boliviano durante la época colonial y el período republicano

Durante la época colonial y el período republicano temprano, enormes y extensas regiones de Amazonía y el Chaco conocidos comúnmente como el Oriente boliviano eran en gran parte inexploradas y prácticamente desconocidas, alejadas del resto de territorio de la audiencia de

Charcas con la sede en La Plata, de la que formaban parte, a causa de grandes distancias y poca comunicación, recorridos por los misioneros franciscanos y jesuitas. Después de las misiones jesuíticas instaladas en Moxos y Chiquitos desde finales del siglo XVII hasta la expulsión de la compañía de Jesús en 1767, se quedó establecida la red poblacional en Chiquitos compuesta por diez misiones que servían como motor del desarrollo agrícola, ganadera y de producción artesanal en la región. Después de la expulsión de los jesuitas y las guerras de Independencia (1809-1825) la influencia española en la zona fue insuficiente debido a una mayor cercanía de la administración portuguesa. Por otro lado, tampoco se sentía la presencia de la población criolla a causa del aislamiento en que vivían los pueblos indígenas en las misiones. Después de la independencia (1825), el gobierno boliviano empezó a otorgar las tierras a los pobladores para lograr un mayor poblamiento de la región, así como para poder realizar exploraciones hacia las zonas fronterizas.⁸

Durante la administración de José Ballivián (1841-1848) surgió un proyecto estatal de ocupación y control de esta inmensa región por medio de las colonias militares y religiosas, viajes de exploración, construcción de caminos. Sin embargo, los límites entre Bolivia y Brasil no se establecieron formalmente, se constituyó un término abierto para los habitantes de ambos lados que realizaban transacciones comerciales y financieros libremente. Los siguientes gobiernos intentaron tomar algunas medidas respecto a estas regiones, en la práctica estos territorios sufrían falta de la presencia del estado y las carencias de las políticas estatales. Como consecuencia de la guerra de la Triple Alianza (1864-1870) entre Brasil, Argentina y Uruguay contra Paraguay, se produjo la coyuntura para que Bolivia defina sus límites con Brasil. A pesar de las críticas de la oposición, durante la administración del presidente Melgarejo se cedió al Brasil unos 250 000 km² de su territorio amazónico por el Tratado de Amistad, Límites, Navegación, Comercio y Extradiciones (1867).⁹

⁸ Ana María Lema, ¿Una frontera en movimiento o movimientos en la frontera? Bolivia – Brasil en la época del Tratado de Ayacucho. En: *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivisticos y Bibliográficos*, 19. Sucre: ABNB, 2013, p. 265.

⁹ Vázquez Machicado, Op.cit.

A finales del siglo XIX y principios del XX los gobiernos bolivianos diseñaron una política que permitía una real ocupación de amplias zonas que hasta entonces se encontraban fuera del control estatal. A partir de 1867, Prefectura de Santa Cruz favoreció a la elaboración de los estudios sobre caminos locales y se produjo la apertura de varios caminos terrestres desde varias localidades cruceñas a Corumbá (Brasil), lo que no solo permitía una mayor presencia estatal boliviana en la región fronteriza, sino que colmaba las demandas y reclamos de los grupos regionales del Oriente.¹⁰ Las élites cruceñas anhelaban ampliar el área agropecuaria, participar en el aprovechamiento de los territorios fronterizos y adherirse a nuevos mercados.

En 1911 se organizó la Delegación Nacional en el Oriente para el *servicio de colonización, administración, construcción y fundación de un puerto sobre el río Paraguay*.¹¹ Esta unidad territorial incluía los cantones de Puerto Suárez, San Matías, Santo Corazón y Santiago, todos ellos en la provincia de Chiquitos, su capital fue Puerto Suárez.¹² Los límites establecidos al norte y este con Brasil, también fijaron términos internos entre las provincias de Chiquitos (Delegación Nacional de Oriente) y Velasco (Territorio Nacional de Colonias), afectando las divisiones anteriores y provocando protestas por parte de las autoridades departamentales. Después del Tratado de Petrópolis (1903), las delimitaciones con Brasil en esta región también experimentaron cambios. A partir de ese Tratado, Bolivia sufrió pérdidas territoriales en el Acre (norte amazónico), pero recibió una compensación territorial en el Oriente; de esta manera obtuvo pequeñas *ventanas* desde las cuales podía vincularse con Paraguay por medio de los puertos naturales sobre las lagunas Mandioré, Gaiba, Cáceres y Bahía Negra.

b). Problemas de límites y la vida cotidiana de la población

¹⁰ Lema, *Ibíd.*

¹¹ Según las disposiciones, las funciones de la Delegación Nacional en el Oriente se proyectaron para tres años, pero fueron prorrogados por cinco años consecutivos en 1913 y 1919.

¹² Pilar García Jordán, *Cruz y arado, fusiles y discursos. La construcción de los Orientes en el Perú y Bolivia, 1820-1940*. IFEA – IEP, Lima, 2001, p. 384.

La población que habitaba en estos amplios espacios se quedó en estado de incertidumbre en cuando su pertinencia a la jurisdicción boliviana o brasileña. Conforme al Tratado de 1867, este territorio se encontraba bajo la soberanía brasileña y, en consecuencia, el estado brasileño ejercía ahí su jurisdicción éste, incluyendo la concesión de los títulos de la propiedad privada. Cuando la situación de los límites cambió según el Tratado de Petrópolis (1903), el control formal pasó a manos de la administración boliviana. Sin embargo, el estado boliviano tardaba afirmar su presencia en esta zona, dejando a los pobladores en una situación ambigua, puesto que éstos reclamaban soluciones inmediatas en su vida cotidiana para realizar negocios, transacciones y toda clase de actividades, sin saber quién realmente estaba en el ejercicio del poder local: ya las autoridades bolivianas o todavía las autoridades brasileñas. Por otro lado, se tardaba mucho en establecimiento de las delimitaciones fronterizas.

En el 1905, el ganadero Ricardo Comelli procedente de la estancia Payal, que se encontraba precisamente en la región los donde límites aún no estaban establecidos, y se desconocía a cuál de las dos repúblicas pertenecía este lugar, tuvo que solicitar ayuda al gobierno boliviano. Habitualmente el ganadero pagaba impuestos a las autoridades brasileñas, pero ahora exigía la posibilidad de pagar los impuestos en Puerto Suárez por importación al territorio boliviano de 106 cabezas de ganado. Esta clase de conflictos formaban la parte de la vida diaria en estos lugares de la zona fronteriza. Según los informes del Corregidor del Puerto, cónsul en Corumbá y el Administrador de la Aduana Nacional de Puerto Suárez, el territorio aún no estaba demarcado, sin embargo, sugerían que *se debe darse curso a la póliza respectiva*,¹³ porque la población esperaba la solución inmediata de cuestiones cotidianas.

La incertidumbre que regía entre los habitantes criollos, afectaba sobre todo, a la población indígena chiquitana que constituía la mayoría en esta región. Esta población fue muy vulnerable en cuanto a

¹³ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Carta del Administrador de la Aduana de Puerto Suárez, Jordán Soruco al Ministerio de Hacienda y Industria, 31 de mayo de 1905. Contiene informe del Federico Suárez, Corregimiento de Puerto Suárez a Cónsul Walter Salinas, Consulado de Corumbá, mayo 20 de 1905, n. 4430, La Paz, 15 de noviembre de 1905, MIN-1-23.

los abusos de los comerciantes y ganaderos de la zona tanto bolivianos como brasileños.¹⁴ La situación de los chiquitanos fue uno de los puntos de preocupación de las autoridades bolivianas que reportaron respecto a la situación de 15 familias de los indígenas chiquitanos que vivían en esta zona que

*tienen la desgracia de ser expulsados donde quiera que van y tan luego que hacen sus chacos que excitan la codicia de cualquier advenedizo que quiere explotarlos... este es el motivo por que deseo conocer la ubicación geográfica para ampararles sus derechos posesorios si están en Bolivia.*¹⁵

A pesar de estas peticiones, la demarcación territorial tardaba, y al año siguiente el Administrador de la Aduana tuvo la idea de solucionar el problema con uno de los ingenieros al servicio del gobierno que se encontraban en Corumbá, para tomar la posición astronómica de las estancias Payal y La Aguada, respecto de la línea geodésica del Tratado de 1867. Lo preocupante para las autoridades bolivianas era el hecho que el dueño de estancia La Aguada, quien recibió el título de propiedad de las autoridades brasileñas, evadía el control de las autoridades aduaneras de Puerto Suárez (Bolivia). Según los informes, el propietario de la estancia el señor Pressa abrió el camino carretero hasta Corumbá para realizar el comercio ilegal, aprovechando que el territorio de la estancia La Aguada se encontraba cortada por la antigua línea geodésica y sus respectivas partes se encontraban hipotéticamente por ambos lados de la frontera.¹⁶ De esta manera, argumentaban las autoridades civiles y militares en la frontera, se hacía necesaria la posesión real de los territorios que Bolivia obtuvo mediante el tratado. Años más tarde, el tercer comandante del batallón *Zapadores* de sexta línea de guarnición en Puerto Suárez insistía sobre el usufructo de la una pequeña parte de tierra sobre el río Paraguay, a nueve más al sur de *Fuerte Coimbra* que Bolivia

¹⁴ Lema, Opcit, p. 282.

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Informe de Manuel Vicente Ballivian, Ministerio de Colonización y Agricultura, La Paz, agosto 10 de 1906MIN-1-24.

también recibió como resultado del canje territorial.

*este lugar en las grandes crecientes del río Paraguay, se inunda, pero en la actualidad está habitable y como Bolivia no ha tomado posesión de esos terrenos, están ocupándolos con sacas y estancias, según versiones de pasajeros llegados a este puerto.*¹⁷

Esta situación confusa se producía no solo por los problemas de la jurisdicción boliviano-brasileña en las áreas fronterizas asignados después del Tratado de Petrópolis, sino debido a las confusiones de las propias delimitaciones internas. La parte septentrional de la Delegación Nacional del Oriente, que se extendía de San Matías a Cuatro Hermanos, se encontraba bajo la jurisdicción compartida de la subprefectura de la provincia de Velasco (cantón San Matías) sobre la cual caía la responsabilidad de la parte de la frontera desde San Matías hasta Las Petas. Según los informes desde la frontera, la autoridad del subprefecto de Velasco y de sus corregidores *por la distancia, la carencia de fuerzas policiales o de línea y de otras factores negativos, la tiene laxa cuando no nula*. La Delegación de Oriente solicitó al gobierno la ampliación de su jurisdicción sobre los puntos fronterizos con la república de Brasil de las provincias de Velasco y de Ñuflo de Chávez. Por otro lado, las autoridades locales se quejaban de la falta de conocimiento sobre las demarcaciones fronterizas, a la escasa información sobre de actas y planos de demarcación internacional con el Brasil, expedidas por las comisiones mixtas de demarcaciones boliviano-brasileñas en 1908. Según los vecinos que residían en la frontera, muchos de los hitos colocados en el año 1867-1878 por la comisión de límites desaparecieron y no se sabía nada de las nuevas demarcaciones.

c). La búsqueda de soluciones por las autoridades locales

¹⁷Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Informe del tercer comandante del batallón Zapadores de sexta línea de guarnición en Puerto Suárez, Ministerio de Guerra, n.420, La Paz, 24 de mayo de 1910, MIN-1-29, Primer semestre, 1910.

Los círculos de la élite cruceña interesados en el avance de la frontera agropecuaria, denunciaba la falta de gobernabilidad en la frontera y consecuente vacío o confusión institucional; por medio de las publicaciones de la prensa cruceña se intentaba visibilizar varios aspectos negativos como la incapacidad de autoridades, avance de la migración ilegal al territorio nacional, contrabando, etc. El Delegado de Oriente Ángel Sandoval respondía al respecto:¹⁸

vuelvo solicitar esas cartas y plano de rectificación del hito sobre las nacientes del río Verde y de las actas y planos de las demarcaciones labradas por las comisiones, para cuidar y vigilar bien la frontera...Pues, nada tendría de extraño que por ignorancia de los verdaderos límites, varios ranchos o estancias bolivianas haya quedado de hecho bajo el dominio de Brasil, como se asegura en el aludido recorte de prensa.

A causa de la despreocupación de las autoridades centrales, falta de información y material geográfico y geodésico, el Delegado de Oriente levantó sus propios mapas, contratando al residente alemán Oscar Bress, habitante de la zona fronteriza. El resultado de tal estudio, sin embargo, confundía a las autoridades bolivianas, puesto que algunas localidades como Guabi, San Juan, San Josefa y Belisario denunciados por la prensa como bolivianos, en los mapas levantadas por el alemán, fueron señalados como pertenecientes a Brasil.¹⁹ El problema se quedó sin resolver, hasta que en 1923 el Comandante de la Guarnición de San Matías, recogiendo quejas de los vecinos del lugar, ha declarado que en la zona comprendida entre Cuatro Hermanos y Buena Vista

se han establecido autoridades brasileñas que cobran los impuestos y ejercitan toda clase de atropellos contra bolivianos y bajo cuyo amparo, criminales y abigeaistas brasileños, cometen todo género de delitos llevándose al Brasil ganado, en partidas

¹⁸ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Carta de Ángel Sandoval de la Delegación de Oriente al Ministro de Guerra, 22 de noviembre de 1917. La Paz, 19 de diciembre de 1917. MIN-2-43, Ministerios, Segundo semestre, 1917.

¹⁹ *Ibíd.*

que a veces cuentan hasta quinientas cabezas, produciéndose hechos como el siguiente.²⁰

El capitán Montan, comandante del fortín San Matías, elaboró un croquis de lugares *ocupados por la autoridad sin jurisdicción* y transmitió un informe sobre la actuación del brasileño José Gómez Neto, nombrado por las autoridades de San Luís de Cáceres (Brasil) como Inspector de Cuarterón (como Alcalde político). Gómez Neto residía en el territorio boliviano y cobraba impuestos a estancias próximas como San Miguelito, Piedras, Paraíso y Las Garzas. Junto a este informe se anexaba la carta de vecinos de la jurisdicción de la Delegación Nacional del Oriente que se quejaron sobre

abusos y atropellos cometidos por los vecinos de la república de Brasil, como son abigeato, robos, atropellos y abusos de autoridad, los que quedan impunes por no haber tratado o convenio entre ambos países, lo que ocasiona grandes perjuicios y desaliento fomentar el comercio, la agricultura o la industria, por falta de garantías a que estaría expuesto el capital que se aventure en éstas regiones, siendo los más perseguidos los indígenas que por su idiosincrasia presentan menos resistencia.²¹

Los vecinos de la frontera Cirilo Melgar, David Espinoza, Tomás Rivero, Pedro Durán denunciaron el abigeato y atropellos cometidos en sus propiedades de San Bartola, Candelaria, La Bahía, Santa Elena, San Miguelito, San Rafaelito, etc. Por intermedio del senador nacional Pablo Roca, se presentaron quejas oficiales ante la Prefectura del Departamento de Santa Cruz sobre repetidos anualmente robos de muchas (200 y 300) cabezas de ganado. El Delegado Nacional del Oriente

²⁰ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Informe de Capitán Comandante de San Matías Cap. F.Montán, 24 de octubre de 1923, Puerto Suárez, MIN-1-55, Ministerios, 1923, tomo I, Ministerio de Gobierno y Justicia.

²¹ *Ibíd.*



Figura 1: Foto cortesía de la doctora Eugenia Bridikhina

ordenó la instalación de un piquete militar en Candelaria que luego fue retirado.²² Según los vecinos de la zona, desde que este piquete fue retirado, reaparecieron los casos de robo de ganado y la detención de los indígenas *con el pretexto de que se habían fugado de un establecimiento agrícola.*²³

²² *El pequeño destacamento de 8 hombres, al mando de un oficial, que el año pasado se colocó en el punto llamado Candelaria, ha prestado muy útiles servicios en aquella frontera, pero siendo destinado su comandante a otra repartición, tuve que disponer que esa tropa se incorpore al destacamento de San Matías....* Ibídem.

²³ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Informe de Carlos Ibáñez, Secretario Nacional en el Oriente de Bolivia al Ministerio de Guerra y Colonización, que incluye la petición de los vecinos y firmas de 94 personas. 23 de octubre de 1923 San Matías, MIN-1-58, Ministerio de Guerra y Colonización, 1924. Departamento de Colonización.

Por otro lado, los mandos locales nombrados por las autoridades provinciales bolivianas carecían de legitimidad. El alcalde de campo encargado de la agencia municipal de Cáceres con residencia en los Cusis, elegido por la subprefectura de la provincia de Velasco, fue tomado preso por las autoridades brasileñas y fue obligado a renunciar, *siguiendo todo el año pasado toda aquella zona como brasilera*. Además, la estancia Cusis o Aguazú fue registrada en Brasil como propiedad del señor José Gómez Netto, siendo, según las autoridades bolivianos, el territorio nacional. Por este motivo, algunos hacendados locales de importancia como Antonio y Jesús Flores, disminuían sus actividades de agricultura y retiraron sus ganados al centro de la provincia *por no ser molestados por las autoridades brasileñas*.²⁴

d). La presencia de las autoridades militares

Como medida en respuesta de la comunicación del Delegado Nacional en el Oriente sobre los avances de fuerzas brasileñas en la frontera boliviana de Cuatro Hermanos, el General Jefe del Estado Mayor Hans Kundt²⁵ recomendó impulsar la demarcación con elementos *artificiales*, tomando en cuenta los informes de los habitantes de la zona fronteriza que permitiría

reconocer con precisión y facilidad lo que es realmente territorio boliviano y lo que pertenece a la vecina república. Esta medida, contribuirá a aminorar notablemente las quejas de los pobladores de la región, dando al mismo tiempo facilidades a la solución del asunto tan delicado como el que tratamos.²⁶

No obstante, las autoridades militares en la frontera insistían en el aumento de la cantidad de los soldados en la guarnición y delimitación definitiva de la frontera, más aún cuando se conocieron las

²⁴ *Ibíd.*

²⁵ General Hans Kundt fue una figura importante en el ejército boliviano en la primera mitad del siglo XX.

²⁶ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Carta del General Jefe del Estado Mayor Hans Kundt a Delegado Nacional en el Oriente, La Paz, 31 de enero de 1924, MIN-1-58, Ministerio de Guerra y Colonización, 1924. Departamento de Colonización.

noticias sobre la instalación del fortín en La Coraza (Brasil), distante siete km de San Matías. Según los militares en la parte brasilera se estableció este fortín *para cortar abusos de los mismos regionales brasileros... evitando los avances de los vecinos fronterizos que la mayor parte de ellos en su misma país son considerados como individuos de mala fama y procesados criminalmente.*

Frente al fortalecimiento de la fuerza militar del país vecino, la guarnición de San Matías carecía de la suficiente fuerza para defender los derechos de los propietarios en esta extensa zona y se pedía el aumento de la cantidad de soldados en guarnición de San Matías, así como la instalación de fortines en Candelaria, Las Petas, la Fortuna y Los Cusis. Los vecinos consideraban que el establecimiento de estos fortines podría mejorar la situación económica de la región

en especial aumentarían las entradas de la aduana de San Matías, porque para ir y venir del Brasil con mercaderías, es forzoso pasar por Las Petas y la Fortuna, donde antes existían resguardos aduaneros y piquetes para ese fin. Al mismo tiempo el aumento de tropa daría más circulación al dinero boliviano que actualmente no se conoce, aliviando en algo la gran crisis que estamos atravesando y principalmente cortaría de raíz el abigeato que es flagelo que mas perjudica y desalienta, motivo por el cual no se establecen grandes estancias en la región, visto no tener suficientes garantías el capital que se emplea.²⁷

Mientras se solicitaba la instalación de los fortines, se presentó la idea de la formación de destacamento montado en la frontera para poder recorrer en grupos los tramos de la frontera. A su vez, el Prefecto de Santa Cruz propuso la creación de una guarnición de 100 hombres en San

²⁷ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Carta del Coronel González Flor, Comandante de la Guarnición de San Matías, a Carlos Ibáñez, Secretario Nacional en el Oriente, Puerto Suárez, 23 de octubre de 1923. Reenviada al ministerio 20 de diciembre de 1923. MIN-1-56 Ministerios, 1923, t. II, Ministerio de Gobierno y Justicia.

Ignacio de Velasco para la defensa de la población de esta región fronteriza.²⁸ No obstante, esta propuesta fue rechazada por el General Jefe del Estado Mayor Hans Kundt que la calificó como irrealizable e innecesaria argumentando que existían las guarniciones de Cuatro Hermanos y las Petas que distaban 145 y 255 km. de San Ignacio. Según Kundt, era conveniente trasladar,

*en vista de las necesidades de vigilancia que demanda la región Cuatro Hermanos-San Matías el destacamento Candelaria a Las Petas...por ofrecer este último punto una situación céntrica y próxima a la zona que se trata de proteger, ya que es el nudo de los caminos que vienen del Brasil y existen casa construidas por el Gobierno, las que se pueden habilitar como cuarteles.*²⁹

El gobierno boliviano, que en estos años estuvo preocupado por los temas de la crisis económica y política y la preparación del festejo del centenario de 1925, postergaba las respuestas y dejaba curso a las soluciones propuestas por distintas autoridades militares y gubernamentales.

e). La situación en el cantón Las Petas (provincia Velasco, Santa Cruz)

Dos años después, el Prefecto de Santa Cruz comisionó al Subprefecto de la provincia de Velasco a realizar la visita oficial al cantón Las Petas. El subprefecto presentó un informe detallado sobre la situación en esta parte de la zona fronteriza. En este informe nuevamente apareció el nombre del brasileño José Gómez Neto quién seguía ejerciendo de autoridad en la frontera como años atrás lo iban denunciando los pobladores y autoridades locales; cobraba impuestos *a los que van de acá con mercaderías a la frontera y saca multas a los que salen con ganados*. El subprefecto, pasó por la

²⁸ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Carta del Prefecto de Santa Cruz Ángel Rodríguez Santa Cruz, 29 de noviembre de 1923 al Ministerio de Gobierno y Justicia, MIN-1-55, Ministerios, 1923, tomo II, Ministerio de Gobierno y Justicia.

²⁹ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Carta del General Jefe del Estado Mayor Hans Kundt al Prefecto de Santa Cruz Ángel Rodríguez, La Paz, 5 de diciembre de 1923, MIN-1-56, Ministerios, 1923, T. II, Sección de Gobierno.

casa de Gómez Neto y pudo evidenciar que *es hombre bien fincado, tiene su molienda, su ganado y su oficina de que hace un cárcel para cometer sus abusos*.³⁰ Se registraron casos con la aplicación de fuerza a los ciudadanos bolivianos que rehusaban pagar impuesto. Espectro Salvatierra, súbdito boliviano y vecino de la Concepción, recibió notificación por parte de esta autoridad y estuvo obligado pagar por la importación de mercaderías. Según las denuncias de los vecinos, Gómez Neto apresaba y castigaba a las personas *los hecha al cepo como le hizo a Lorenzo Justiniano por el simple delito de haber llegado tarde de la noche*. De esta manera, amedrentados por las actuaciones del alcalde brasileño, los propietarios Juan de Dios, Rivero, Manuel Jesús Ramos, José María Bazán, Miguel Egüez, Manuel Cambará, y otros domiciliarios en el cantón Santa Ana estaban obligados a pagar las contribuciones a las autoridades brasileños.³¹ A causa de la ausencia de las autoridades bolivianas en esta zona del territorio fronterizo, el subprefecto ofreció el cargo de Alcalde político a Manuel Ortiz de la hacienda de San Antonio, pero éste se excusó

porque era entrar en reyertas con Gómez, porque entonces lo perseguiría como lo hizo con don Ventura Mercado, residente en estos lugares, que el don Luis Aguilera estando de subprefecto de esa provincia lo puso de alcalde político en ese lugar y le ofreció ultrajarlo, ponerlo preso y lo persiguió hasta lo corrió del trecho y por esa razón se excusan ser alcaldes.³²

José y Miguel Salvatierra, residentes en la Candelaria confesaron al subprefecto que no pagaban sus impuestos a Bolivia por estar presionados por Gómez, convencido de que se trata del territorio de Brasil y los excusaba del pagar a las autoridades bolivianas; el mismo procedimiento empleó con demás vecinos de la frontera como Manuel Flores, Juan de Dios Rivero y otros. Durante la

³⁰ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Carta de Andrés Ribera Velasco, Subprefecto de la provincia Velasco a la Prefectura de Santa Cruz, 5 de julio de 1926. Adjunto informe por el Prefecto Silvano Barba González al Ministro de Relaciones Exteriores Eduardo Diez de Medina, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, 16 de junio de 1926. MIN-1-64, Ministerio de Guerra y Colonización, 1926, Ministerio de Gobierno y Justicia, Sección de Gobierno.

³¹ *Ibídem*

³² *Ibídem*.

inspección se descubrió que en la misma zona, en un lugar denominado San Josefa habitaba un paraguayo *bien fincado con sus casas, su molienda, ganados, su finca de destilación corriente* llamado Antonio Dacosta quien también ha despeñado muchos años el puesto de Inspector de Cuarterón. En otro lugar llamado Garrapata, se encontró con Tetuliano Pire Correa, otro inspector de Cuarterón brasileño nombrado por las autoridades de San Luís de Cáceres. *Este señor está bien fincado también, con sus casas de tejas, molienda, ganados y su oficina de destilación corriente,* ejercía cobranza de los impuestos a los bolivianos tanto a los pasajeros como a los residentes y actuaba como la autoridad judicial *porque tiene jurisdicción hasta el cantón Las Petas, hasta el límite reconocido por ellos, por territorio boliviano.*³³ El ejercicio de esta autoridad incluía el *derecho* de impartir castigos como lo hacía Gómez Neto (de hecho, su suegro), echando a los presuntos culpables al cepo; así sucedió con boliviano Evaristo Espinosa, peón del hacendado Agapito Egüez.

A la medida que avanzaba la inspección, se evidenciaba el poder ejercido por otras autoridades locales como el alcalde brasilero Moisés García quién realizaba presionaba y forzaba a los pobladores de la frontera para el pago de los impuestos; así los habitantes del rancho de la Fortuna eran amenazaba con la prisión. Otras personas, reconociendo la impotencia de las autoridades bolivianas, realizaban sus trámites ante las autoridades brasileñas y reconocían que debían someterse a esas autoridades. La señora Inocencia Ramos v. de Cevallos que vivía en la estancia la Fortaleza y entabló juicio con sus cuñados por los bienes, realizó gestiones ante las autoridades brasileros de San Luís de Cáceres, asimismo, brasileño Marcelino Leite, tramitaba la petición de terreno denominada Buena Vista que se encontraba en el territorio de Bolivia, ante las autoridades de San Luís de Cáceres.

El Corregidor Manuel Jesús Ramos residente en pueblo de Ascensión, capital del Cantón Las Petas poblado en su mayor parte por indígenas, no podía ejercer su autoridad plenamente y nombrar a los

³³ *Ibíd.*

alcaldes, porque los habitantes de la zona estuvieron convencidos que están en territorio brasileño. De esta manera, concluía el inspector,

estos alcaldes brasileiros que tengo nombradas, son unos reyes en estos lugares, dueños de vidas y haciendas, donde no hay garantías para con los bolivianos, sino la del rifle...Están patentes los puntos de delimitación del Cerro Cuatro Hermanos, línea recta a los cabeceras del río Verde, el otro marco está en la cumbre del cerro de la Fortuna... Para dilucidar este asunto fronterizo, solamente haciendo de nuevo demarcación territorial, lo que me han pedido todos los vivientes bolivianos en la frontera...y que de esta manera vivan tranquilos los bolivianos.³⁴

En casa del corregidor en el pueblo de Ascensión capital del cantón Las Petas el subprefecto se ha reunido con los vecinos de la frontera quienes una vez más expresaron la necesidad de precisar delimitación territorial con Brasil. El prefecto de Santa Cruz emitió siguiente informe a las autoridades centrales:

Por el informe recibido constata que las autoridades de San Luís de Cáceres y Mato Grosso tienen establecidos sus agentes en la provincia de Velasco, estos agentes cobran impuestos, aplican multas, castigan y ultrajan a los bolivianos que no reconocen su autoridad, que obligan también a consolidar sus terrenos ante las autoridades de Brasil a cuyas tribunales tienen que ocurrir en demanda de justicia y que alcaldes brasileños han hecho creer a los vecindarios fronterizos mediante una continua propaganda que toda aquella zona es territorio brasileño y que por lo tanto deben someterse a sus autoridades.³⁵

El prefecto cruceño insistía en la urgencia de proceder a una nueva demarcación territorial, y

³⁴ *Ibíd.*

³⁵ *Ibíd.*

colocación de los hitos correspondientes, para evitar la colonización de esta zona *que de hecho está bajo el dominio brasilero, pues por allí circula su moneda, se habla su idioma y ahora se establecen sus autoridades*. La Prefectura consideraba conveniente la creación de puestos de policía en ambos cantones.³⁶

El doctor Ángel Sandoval, ministro de la Corte Superior de Justicia, opinó sobre la posibilidad de crear un consulado o vice consulado en San Luis de Cáceres-Brasil en conexión con las subprefecturas de Velasco y Ñuflo de Chávez y el Delegado Nacional de Puerto Suárez, respecto a límites en la frontera para hacer representación ante las autoridades brasileñas.³⁷ En 1927 en una nota Ricardo Jaime Freire, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Brasil, se comunicó sobre la organización de una comisión inspectora de fronteras.³⁸ No obstante, el intendente militar de San Matías, mayor Carmona mando varios informes sobre *los abusos que cometen las fuerzas brasileñas trajinando nuestra frontera con la absurda disculpa de que no conocían*. El mayor comunicó que ha reprendido estas fuerzas en *dos ocasiones y consecuencia de esto he sido ultrajado por la prensa de Cáceres, a una he contestado...* Una vez más pedía a las autoridades nacionales resolver el problema de los hitos fronterizos.³⁹

Efectivamente, al año siguiente, el corregidor del cantón Las Petas informó sobre el trabajo de la comisión que definió *amigablemente* los puntos de los hitos en la frontera con Brasil, esperando que los respectivos gobiernos hagan la revisión de los marcos y trechos para que se conozca la línea

³⁶ *Ibíd.*

³⁷ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Comunicación del Departamento de Colonización dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores Eduardo Diez de Medina, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, La Paz, 3 de septiembre de 1926, n.490, MIN-1-64, Ministerio de Guerra y Colonización, 1926, Sección de Gobierno.

³⁸ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Carta del intendente militar de San Matías, mayor Carmona Rodó dirigida al Ministerio de Guerra y Colonización, San Matías, 13 de junio de 1927, MIN-1-68, Ministerio de Guerra y Colonización, 1927, Departamento de Colonización.

³⁹ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Carta de la Delegación Nacional en el Oriente de Bolivia dirigida a Ministerio de Guerra y Colonización, Puerto Suarez, 8 de junio de 1927. MIN-1-68, Ministerio de Guerra y Colonización, Departamento de Colonización.

divisoria. Sin embargo, transmitió los rumores que circulaban sobre el traspaso al estado de Mato Grosso los lugares como Candelaria, Guaba, Mosquitero y otros de agua permanente, señalando que la Candelaria se encontraba ocupada por varios súbditos bolivianos; en el Guaba vivía el señor Tránsito Bordón y algunos bolivianos, en el Mosquitero habitaba más de ocho años la señora Inocencia Ceballos, y en los otros lugares habitaban Casimiro y Marcelo Leyte, brasileros y *como se presume que estos lugares se encuentra en Bolivia, luego los poseedores y bienes existentes en los lugares mencionados deben ser amparados por nuestros leyes y de ningún modo desusados.*⁴⁰

f) Ausencia de servicios básicos

Desde hace años la ausencia de las escuelas, el servicio religioso y la sanidad formaba parte de las preocupaciones de las autoridades locales. Según informes, los habitantes de San Matías, Santo Corazón y otras poblaciones se desplazaban a Brasil con el fin de recibir el bautismo; este acto de ceremonias religioso no sólo significaba el acceso del sacramento de la Iglesia Católica, sino, básicamente significaba el acceso a la ciudadanía. El cura párroco de Puerto Suárez evocaba a la *necesidad de organizar los servicios religiosos a fin de evitar e el vecindario y especialmente el elemento indígena ocurra en demanda de él a la vecina ciudad de Columba*, señalando la importancia de *nacionalizar por el bautismo a los hijos del pueblo.*⁴¹

Dos años más tarde, el Comandante de la guarnición de San Matías señaló que a causa de ausencia del párroco y falta de oferta educacional, los pobladores migran a Brasil *y son bautizados bajo otra bandera varios pábulos, no ocurriendo eso no sólo con indígenas... perdiendo de esta manera el*

⁴⁰ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Carta del corregidor del cantón Las Petas Mauricio Ramos al Delegado Nacional en el Oriente de Bolivia. Las Petas. 20 de marzo de 1928. Informe del Delegado Nacional de Oriente al Ministro de Guerra y Colonización, Puerto Suárez, 30 de mayo de 1928. MIN-1-70, Ministerios, Ministerio de Guerra y Colonización, 1928, Departamento de Colonización.

⁴¹ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Carta del cura párroco Eusebio Zavala al Delegado Nacional en el Oriente de Bolivia. n.1237, La Paz, 27 de enero de 1914. MIN-1-38, Ministerios, Ministerio de Guerra y Colonización, Primer semestre, 1914.

país el pierden contingente de futuros ciudadanos. El comandante señaló que al ser bautizados en Brasil, los pobladores se declaran brasileños, niegan a realizar el servicio militar en las filas del ejército boliviano y *encuentran el apoyo de las autoridades* en Brasil. Las autoridades locales solicitaron la presencia del párroco y los profesores de la escuela.⁴²

En los años anteriores se logró establecer las escuelas en varias poblaciones, sin embargo, cuando en 1924, el cura párroco de la Delegación de Oriente realizó la gira parroquial a los cantones San Matías, Santiago y Santa Ana, constató la falta de escuela de varones en San Matías, *ya que la preceptora los debe atender a las niñas*, y la suspensión de las escuelas en Santo Corazón y Santa Ana. Estos y otros motivos fueron la causa el proceso de la migración de la población, y sobre todo indígena, del que advertían las autoridades militares hace diez años atrás.⁴³ Las preocupaciones de las autoridades fueron confirmados por los vecinos de Las Petas insistieron en la necesidad de tener una escuela de niños, *por cuanto había bastantes alumnos*, de niñas y una receptora de correos.

Violencia en la frontera

a). El bandolerismo y el abigeato

En aquellos años la mayor parte de los crímenes estaban relacionados básicamente con el robo del ganado, tomando en cuenta que por ambos lados de la frontera se desarrolló la actividad ganadera. En muchas ocasiones del lado brasileño pasaban las bandas de los criminales que se ocupaban del robo de ganado, aprovechando el escaso control que existía en la frontera y, según las numerosas quejas de los ganaderos, las autoridades departamentales eran *impotentes para contener y castigar*

⁴² Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. El oficio del Comandante de la guarnición de San Matías Víctor Aspiazú al Ministro de Guerra Elías Monje, La Paz, 15 de enero de 1916, Ministerio de Guerra y colonización, MIN-1-41, Ministerios, Ministerio de Guerra y Colonización, Primer semestre, 1916.

⁴³ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Carta del cura párroco Eusebio Zavala al Delegado Nacional en el Oriente de Bolivia. Departamento de colonización, Puerto Suárez, 12 de agosto de 1924. MIN-1-58, Ministerios, Ministerio de Guerra y Colonización, 1924.

cuadrilleros en esta frontera. Por otro lado, las autoridades brasileñas más de una vez presentaban las quejas que por falta del control por parte de las autoridades bolivianas los bandoleros, bandidos y ladrones de ganado se ocultaron en el territorio boliviano.

En agosto de 1912, el cónsul de Bolivia en Corumbá comunicó sobre la dispersión de cien *filibusteros piratas* encabezados Américo Viera que amenazaban el pueblo de San Matías e informó sobre desordenes cometidos en la frontera. No obstante, tan sólo en diciembre del mismo año el gobierno mandó un cablegrama a Puerto Suárez ordenando el envío de una guarnición militar a San Matías, para mantener la tranquilidad en ese territorio y garantizar la vida y propiedad de sus moradores.⁴⁴ En el año 1914, el ganadero cruceño Cirilo Melgar se dirigió personalmente al Ministerio de Gobierno y Fomento, presentando quejas sobre los grandes robos de ganado vacuno de más de mil cabezas de sus haciendas Santa Elena del cantón San Matías, provincias Chiquitos. El ganadero señaló como al principal culpable al brasilero Luis Leme residente en Morro Blanco (San Luís de Cáceres) como jefe cuadrilla armada que constantemente penetraba al territorio boliviano.⁴⁵

Años más tarde, apareció el nombre del *terrible bandolero* Antonio Amorim, que según el gobierno brasileño operaba en el territorio boliviano cerca de la población de San Matías. Según los informes del capitán Ángel Rebollo, comandante de la guarnición e intendente de la policía de seguridad de San Matías, este bandolero capitaneaba desde el territorio brasileño, de lugar llamado Piedades en cercanía a la localidad La Fumasa, cinco leguas al noroeste de San Matías. El comandante aseguraba que la *frontera boliviana disfruta tranquilidad completa*,⁴⁶ completando su informe con

⁴⁴ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Carta del cónsul de Bolivia en Corumbá a Ministerio de Guerra y Colonización, Corumbá, 20 de agosto de 1912. Cablegrama del Ministerio de Guerra y Colonización La Paz, 21 de diciembre de 1912, MIN-1-34 Ministerios, Segundo semestre, 1912, Ministerio de Guerra y Colonización, Departamento de Colonización.

⁴⁵ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Carta del ganadero Cirilo Melgar a Ministerio de Gobierno y Fomento, Santa Cruz, 3 de junio de 1914, MIN-1-37 Ministerios, Primer semestre, 1914, Ministerio de Gobierno y Fomento, n.2271.

⁴⁶ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Carta del capitán Ángel Rebollo, comandante de la guarnición e intendente de la policía de seguridad de San Matías a Delegación del Gobierno en el Oriente de Bolivia, San Matías, 5 de julio de 1917, MIN-1-44, Ministerios, Ministerio de Guerra y colonización Departamento de colonización, Segundo semestre, 1917.

los testimonios de los vecinos de Candelaria. A su vez, el Delegado Nacional de Oriente, Ángel Sandoval comunicaba sobre la *anarquía* que, según él, reinaba en el estado de Mato-Grosso, como consecuencia de las pugnas políticas

...en cuyos bandos se dice que han tomado parte, de un lado, el bandido Antonio Amorim (alias el degollado), que tiene construidas sus trincheras en Piedades, a tres leguas a noroeste de San Matías, en territorio brasilero y los matones de La Fumasa, de muy renombrada fama, trabándose verdaderos combates sangrientos que duran largas horas, y es muy claro que las autoridades locales apoyan al bando que les prestan concurso político socapándoles sus fechorías.⁴⁷

Sin embargo, el capitán Ángel Rebollo negaba el fondo político del asunto y sostenía que se trataba de una cuadrilla de bandidos y ladrones encabezada por Antonio Amorim organizada con el objeto de robar y asaltar a los ganaderos brasileños de La Fumasa. Rebollo comunicaba que durante el asalto a La Fumasa se produjo un tiroteo entre los pobladores del lugar y los asaltantes. El cabecilla del grupo de los asaltantes fue gravemente herido y perseguido hasta el territorio de Bolivia. Los fumaseños alcanzaron y eliminaron al bandido en el punto de Capin Branco en casa del indígena

Manuel Jesús Surubís. La situación, sin embargo, seguía tensa y se denunciaba que todos los caminos se hallan obstruidos por los bandidos, puesto que varios de los compañeros de Antonio Amorim quedaron asilados en Bolivia.⁴⁸ Tanto las autoridades bolivianas como el sub-delegado de policía en la frontera brasileña coincidieron sobre la necesidad de evitar crímenes en las fronteras. El delegado Nacional de Oriente Ángel Sandoval opinó que

⁴⁷ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Cartas del Delegado Nacional de Oriente Ángel Sandoval dirigida a Ministerio de Guerra y Colonización, Puerto Suárez, 19 de julio de 1917, 2 de agosto de 1917, 31 de agosto de 1917, Puerto Suárez, *Ibidem*.

⁴⁸ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Carta del capitán Ángel Rebollo, comandante de la guarnición e intendente de la policía de seguridad de San Matías a Delegación del Gobierno en el Oriente de Bolivia, San Matías, 11-15 de julio de 1917, MIN-1-44, Ministerios, Ministerio de Guerra y Colonización, Departamento de Colonización, Segundo semestre, 1917.

...corresponde al gobierno de Brasil organizar la zona de La Fumasa una policía serena y de eficacia y suscribir un tratado de extradición...es el gobierno de Bolivia a quien toca pedir al del Brasil que establezca una fuerte policía en la frontera de Bolivia por el lado de San Matías, capaz de reprimir y dar fin al bandidaje enseñoreado secularmente allí.⁴⁹

b) La justicia por manos propias

Tal parece que esta zona seguía siendo el centro de los conflictos a causa de abigeato, años más tarde en 1924 otra vez se produjeron los enfrentamientos que involucraron a los habitantes de la zona fronteriza. En abril de éste año, los ganaderos bolivianos cruzaron la frontera con Brasil para hacer justicia con sus propios manos, cansados de los continuos robos efectuados por algunas personas afincadas en La Fumasa. Este hecho ha tenido amplia cobertura por parte del diario *A Cuidade* de Corumbá, que el día 12 de abril, informó sobre un encuentro producido entre peones bolivianos y brasileros, mencionando sobre heridos y muertes en la disputa entre bandoleros de una y otra parte, señalando que los peones bolivianos fueron apoyados por el destacamento militar de San Matías. El comandante del destacamento de San Matías, capitán Montan, desmintió tal información y tomó las declaraciones a los principales involucrados. Las investigaciones iniciadas por parte de las autoridades militares bolivianas establecieron que el ganadero Luis Melitón de Miranda en compañía de Rosendo Pinto de Miranda encabezaron un grupo de personas que incursionaron a Brasil para, según ellos, restituir el ganado robado por fumaseños. Luis Melitón de Miranda volvió con 55 cabezas de ganado como recompensa del robo que los fumaseños supuestamente realizaron anteriormente. Sin embargo, el capitán Montan sospechó sobre de la existencia de redes sociales entre la familia Pedraza y la gente de La Fumasa que iba mucho más allá de una mera comunicación:

⁴⁹ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Carta del Delegado Nacional de Oriente Ángel Sandoval dirigida a Ministerio de Guerra y colonización, Puerto Suárez, 2 de agosto de 1917, MIN-1-44, Ministerios, Ministerio de Guerra y colonización Departamento de Colonización Segundo semestre, 1917.

Hay seguridad de que una familia de ésta, manda comunicaciones a La Fumasa y que desde años atrás siempre se ha distinguido como el verdadero defensor de los fumasianos. Así mismo me aseguran que el cabo Daniel Hurtado que desertó el año pasado ha estado varias veces en la casa de la indicada familia y que viene de Fumasa para recibir datos.⁵⁰

Mientras que las autoridades bolivianos barajaron la posibilidad de tomar alguna medida contra la familia Pedraza, el teniente coronel brasilero Ozorio comisionado por el gobierno de Brasil, quien tomo declaraciones de varias personas de San Luís, manifestó que pediría a su gobierno el castigo de la familia Pinto de Miranda. A su vez, el comandante de San Matías informó que las autoridades por ambos lados de la frontera resolvieron entregar a cualquier persona *que sea reclamado de una u otra parte sin que conste en ningún documento que pueda perjudicarnos y devolver cualquier número de ganado que roben sea del Brasil o de Bolivia.*⁵¹ Este convenio local entre las autoridades demostraba la desconfianza que tenían sobre la capacidad de las autoridades centrales de resolver los problemas de los crímenes en las fronteras, pues, señalaban *aquí no existe ninguna autoridad, ni juez parroquial se ha nombrado hasta hoy, no obstante elevarse ternas a Santa Cruz.*⁵²

Casi diez años duraron los trámites con las autoridades brasileros sobre desaparición y asesinato de los ingenieros británicos Brown y Radley que según los informes recibidos fueron victimados por criminales paraguayos que se ocultaron en el territorio brasilero.⁵³ Posteriormente se aclaró que estos ingenieros fueron victimados en Vacurizal en la frontera con Brasil por el italiano José Torre

⁵⁰ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Oficio del comandante del destacamento San Matías al Delegado de Oriente Coronel Raimundo González Flor, Puerto Suarez, 15 de abril de 1924, MIN-1-58, Ministerios, Ministerio de Guerra y Colonización, 1924, Departamento de Colonización.

⁵¹ *Ibíd.*

⁵² Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Carta del Delegado de Oriente Coronel Raimundo González Flor dirigida al Ministerio de Guerra y Colonización. Puerto Suarez, 8 de febrero de 1922. MIN-1-5,4 Ministerios, t.II, 1922, Ministerio de Guerra y Colonización, Departamento de Colonización.

⁵³ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Carta del Delegado de Oriente a Ministerio de Guerra y Colonización, 14 de mayo de 1913, MIN-1-37, Ministerios, 1913. Departamento de Colonización.

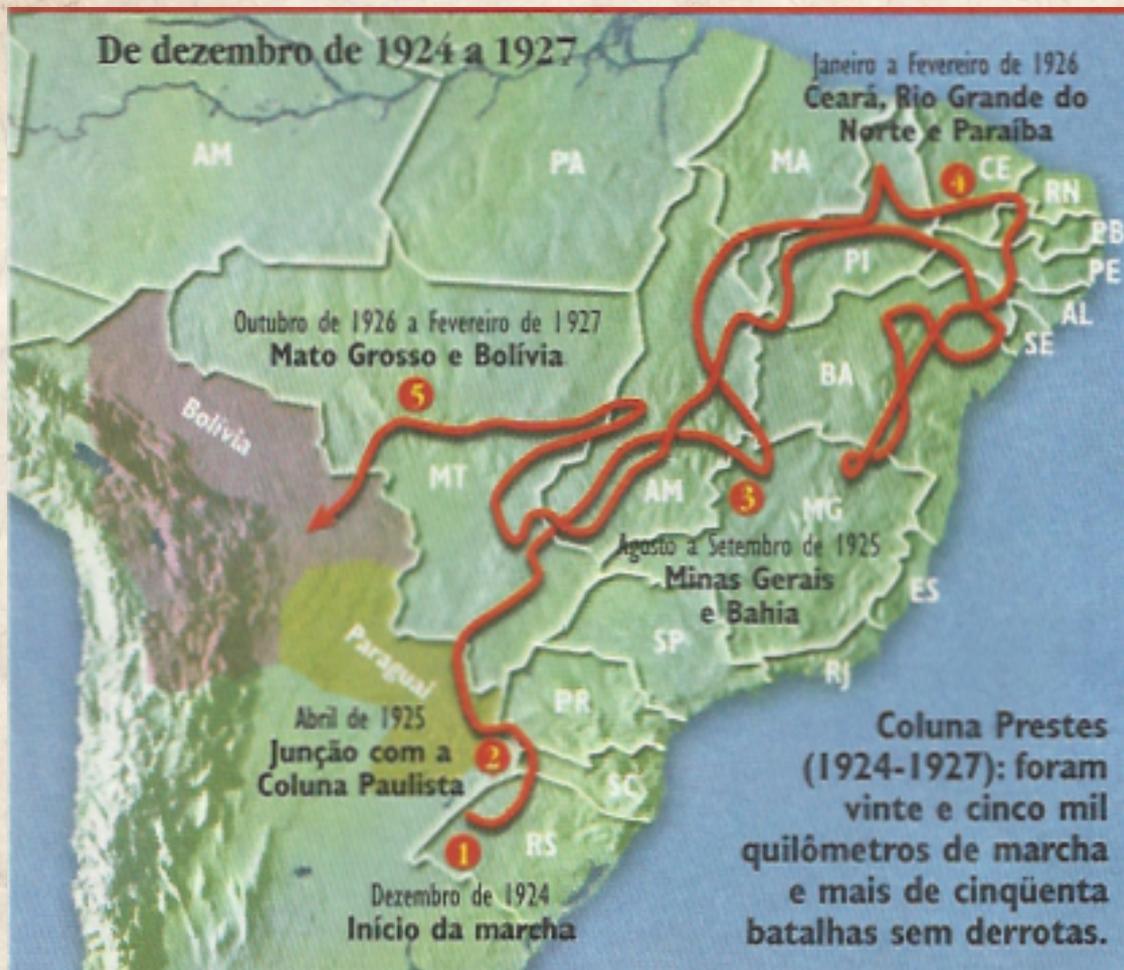


Figura 2: Mapa cortesía de la doctora Eugenia Bridikhina.

quien fugó a los territorios de Brasil y luego se fue a Italia y prestó sus servicios en el ejército italiano; las autoridades fronterizas pedían que el Gobierno central gestione su extradición.⁵⁴

La columna Prestes en zona fronteriza boliviana

Un verdadero acontecimiento que conmocionó la vida de los habitantes en la frontera fue la

⁵⁴ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Carta del Delegado de Oriente Coronel Raimundo González Flor al Ministerio de Guerra y Colonización, Puerto Suarez, 8 de febrero de 1922, MIN-1-54, Ministerios, t.II, 1922, Ministerio de Guerra y Colonización, Departamento de Colonización.

aparición de los revolucionarios de la columna Prestes que recibía el apoyo de las masas populares a lo largo de su recorrido. Durante dos años (1925-1927) los 15000 sublevados recorrieron cerca de 25.000 kilómetros y atravesaron once estados brasileños, realizando combates contra las fuerzas del gobierno y las tropas de apoyo reclutados por los caudillos locales.⁵⁵ Una de las primeras noticias sobre los acontecimientos de la sublevación en Brasil en 1924 llegó por medio de oficio del Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Brasil.⁵⁶ Sin embargo, a la medida que la columna Prestes se aproximaba a las fronteras de Bolivia, el tono de los informes se tornó preocupante, sobre todo tomando en cuenta la sublevación que se produjo en julio de 1924 en Santa Cruz que incluía la demanda autonómica y la amenaza de la anexión a Brasil.⁵⁷

En 1926, el Delegado en el Oriente comunicó que las fuerzas revolucionarias brasileñas ocuparon el río Paraguay en varios puntos del sector Puerto Esperanza-Cuiabá y se infundieron los temores a la medida que los revolucionarios se acercaban a la frontera con Bolivia. Se propagaba miedo en la población brasileña en la frontera y varias familias brasileñas de Corumbá se han asilado en Puerto Suárez. A la fecha de 9 de diciembre de 1926 las fuerzas revolucionarias se encontraban en Maga, puerto sobre el río Paraguay a 4 horas de navegación de Corumbá. En vista de una posible *amenaza*, el Delegado en el Oriente ordenó al comandante interino de la Guarnición del Roboré, se le remita las ametralladoras y una pieza de artillería, previniendo también el traslado de la guarnición, *aunque por los pantanos que debido a las fuertes lluvias se han formado en el camino*,

⁵⁵ A principios de los años 20 en Brasil surgió un movimiento militar “tenientismo” que se organizó en contra de la “República Vieja” y las clases dominantes. El movimiento de compuesto por los representantes los militares procedentes de clases medias y bajos tenía el objetivo de proponer las reformas políticas en Brasil. En 1922 fracasó una insurrección en Copacabana y en 1924 surgió una nueva rebelión en San Paulo bajo el liderazgo de Miguel Costa. Este mismo año Luis Carlos Prestes organizó un grupo en Río Grande do Sul. En abril de 1925 estas dos frentes, la Paulista, encabezada por Miguel Costa y la Gaucha liderada por Prestes se encontraron en Foz de Iguazú y decidieron partir en una caminata por Brasil. Esta caminata se conoce con el nombre de “columna Prestes”. Durante dos años (1925-1927) los 15000 sublevados recorrieron 25.000 kilómetros y atravesaron once estados brasileños.

⁵⁶ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Carta del Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Brasil al ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto J. M Sainz, La Paz, 31 de enero de 1924, MIN-1-58, Ministerios, Ministerio de Guerra y Colonización, 1924.

⁵⁷ Robert Brockmann, *El general y sus presidentes: vida y tiempos de Hans Kundt, Ernst Röhm y siete presidentes en la historia de Bolivia, 1911-1939*. Plural Editores, La Paz, 2007, p.74.

*me parece difícil.*⁵⁸

Sin embargo, la prensa cruceña denunció que las fuerzas brasileñas aprovechando los rumores sobre el acercamiento de los revolucionarios, ocuparon lugar *Los Cusis*, en el territorio boliviano. Estas noticias provocaron inquietud de la cúpula más alta del gobierno boliviano, con fecha de 3 de diciembre el Presidente de la República dirigió la Minuta de Instrucción al Ministerio de Guerra y Colonización de Bolivia, acompañando la copia del oficio n.177 de la Honorable Cámara de Diputados, que contenía la Minuta de comunicación relativa a las denuncias formuladas por la prensa de Santa Cruz.⁵⁹ El Delegado Nacional de Oriente Fernando Blanco, basándose en los informes del comandante del destacamento San Matías, mayor Carmona aseguró una vez más la imposibilidad de desplazar las fuerzas en la frontera boliviana

...con la carecía de víveres y la estación lluviosa ese sub-destacamento (Las Petas) quedará cortado tanto en sus comunicaciones como para su aprovisionamiento, pues la llenura amenaza ser grave, pienso que si en el próximo mes de enero continua así sería imposible retirarlo por unos tres meses ...tengo informe de los comerciantes y propietarios de las estancias en estos lugares, que ya están llenándose los caminos de agua y que aseguran que en un mas serán intransitables....que si continua la inundación al extremo de temerse una incomunicación, ordene el traslado del contingente del sub-destacamento Las Petas a San Matías por unos dos meses, o sea el tiempo en que toda esa región estará llena de agua...me ordena señor ministro, trasladarme de inmediato al lugar que se cree amagado por fuerzas y autoridades

⁵⁸ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Informe del Delegado en el Oriente de la República dirigido al Departamento de Colonización por Alberto Gutiérrez, Puerto Suárez, 9 de diciembre de 1926; La Paz, 27 de diciembre 1926, n.637, MIN-1-65, Ministerios, Ministerio de Guerra y Colonización, 1926.

⁵⁹ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Informe del Delegado en el Oriente de la República dirigido al Departamento de Colonización por Alberto Gutiérrez. Puerto Suárez, 6 de enero de 1927; La Paz, 22 de enero de 1927, MIN-1-68, Ministerios, Ministerio de Guerra y Colonización, 1927, Departamento de Guerra.

*brasileras, creo pues que dada la imposibilidad de transitar actualmente esos lugares y no siendo efectivas las denuncias hechas por la prensa, no tendría resultado algún el que me constituya esa región.*⁶⁰

La *columna Prestes* avanzó hacia Bolivia a finales de enero bajo las lluvias torrenciales; desde hacienda do Agua Fría atravesaron zonas pantanosas *con el agua hasta el pecho y descansando en los árboles en muchas ocasiones*. Su último combate en el territorio de Brasil se produjo el 30 de enero, en el puerto de La Fumasa, en las márgenes del río Jauru. Se sabe que *el 1º de febrero acampaban en Morro Blanco. El 2 estaban a dos leguas de la línea divisoria, en la hacienda Bugres.*⁶¹

El 3 febrero de 1927, las fuerzas revolucionarias brasileras comandadas por José Miguel Costa y el General Prestes, cruzaron la frontera e depusieron armas en la guarnición de San Matías a las autoridades bolivianas: cuatro ametralladoras pesadas, dos fusiles ametralladoras, noventa fusiles y 110 cartuchos, *declarando emigrar por orden del Mariscal Isidro Díaz López, jefe militar revolucionario*. En los primeros informes de las autoridades militares bolivianas se hablaba de 500 y posteriormente de 800 revolucionarios que cruzaron la frontera, pero según Sacchi se trataba de 620 revolucionarios.⁶² El día 4 de febrero Prestes y Miguel Costa firmaron un acta ante el comandante del destacamento boliviano, mayor Carmona Rodó, donde se establecieron condiciones del confinamiento de los insurrectos brasileños. Los jefes revolucionarios se comprometieron cumplir bajo las leyes del estado boliviano, a su vez se permitió que los soldados conserven algunas armas para la defensa personal.

Éstos se dirigieron a diferentes rumbos al interior de Bolivia, pero la mayor parte se marchó por

⁶⁰ *Ibíd.*

⁶¹ Hugo Sacchi, *Prestes, la rebelión de los tenientes en Brasil*, Colección "Historia de América en el siglo XX", Fascículo Nº 9. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires., 1984, p.17.

⁶² *Op cit.*

Santo Corazón a Puerto Suárez y luego a Gaiba. Desde un principio la preocupación de las autoridades bolivianas eran los *posibles atropellos que los revoltosos podían cometer en nuestra frontera de San Matías*. En varias ocasiones se intentó de enviar el refuerzo a la Guarnición de Roboré⁶³ para desplegar las fuerzas militares en *protección* de los pobladores de Concepción. No obstante, a causa de la gran distancia entre ambos puntos y la inundación e intransitabilidad de los caminos, se desistió de la idea.⁶⁴

El Delegado Nacional de Oriente informó que con motivo del ingreso al territorio nacional de los revolucionarios brasileños, constantemente se reforzó la comunicación con los jefes de la guarnición en Corumbá, sobre todo para tramitar el traslado de las fuerzas bolivianas por el río Paraguay a Gaiba o a Desclavados (Brasil) para San Matías. Debido a que el acceso a algunas guarniciones fronterizas se encontraba inaccesible, las vías fluviales eran la única opción para el envío de las tropas y armamento. En este entonces, Bolivia tenía el Tratado de Comercio y Navegación Fluvial suscrito en 1910 con Brasil, sin embargo, según señalaba la parte boliviana, la comandancia de la guarnición de Corumbá desconocía este tratado y en más de una ocasión rechazaba la solicitud del comandante de Puerto Suárez para la libre navegación de los vapores y el transporte por el río Paraguay en el caso de emergencias.⁶⁵ Aunque, finalmente se ha permitido el tránsito por las aguas del río Paraguay de un contingente boliviano de treinta plazas con ametralladoras que destinaron a la guarnición San Matías, y otro que mandaron a La Gaiba, se informaba que⁶⁶

⁶³ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Carta del Comandante de Guarnición Alcoreza a Ministerio de Guerra y Colonización, Puerto Suárez, 17 de febrero de 1927: *Llegaron aquí los oficiales con 20 soldados de San Juan, creo necesario enviar refuerzos a capitán Velasco por excesiva distancia, falta medio comunicación y efectivo Robore que ha quedado reducido por diferentes comisiones y enfermos*. MIN-1-68, Ministerios, Ministerio de Guerra y Colonización, 1927, Departamento de Colonización.

⁶⁴ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Informe de Alberto Gutiérrez, Delegado Nacional del Oriente dirigido al Departamento de Colonización. Puerto Suárez, 21 de febrero de 1927, MIN-1-68, Ministerios, Ministerio de Guerra y Colonización, 1927, Departamento de Colonización.

⁶⁵ *Ibídem*, La Paz, Informe de 17 de febrero de 1927.

⁶⁶ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Informe del Delegado Nacional del Oriente general Carlos Blanco Galindo dirigido al Ministro de Relaciones Exteriores Víctor Muñoz Reyes. Puerto Suárez, 19 de febrero de 1927 Gobernado oriente Bolivia. MIN-1-68, Ministerios, Ministerio de Guerra y Colonización, 1927, Departamento de Colonización.

Brasil por medio de sus autoridades reconoce en forma incompleta nuestros derechos al libre tránsito fluvial por el río Paraguay...quiere exigirnos para cada caso una solicitud especial , la que viene a herir el sentimiento nacional---como gobierno de Bolivia no cuanta con una lancha a vapor que haga el servicio fluvial, resulta que toda fuerza boliviana tiene que tocar Corumbá ya sea para comprar provisiones de víveres o para tomar pilotos que dirijan las embarcaciones en el suntuoso y difícil curso del Alto Paraguay.⁶⁷

Por otro lado, se intentó tomar ciertas medidas *para proteger a nuestras propiedades y pobladores*, pero al mismo tiempo se realizó el despliegue de una fuerza para acompañar a los revolucionarios y proveerlos de víveres. No obstante, el Delegado Nacional sugirió la idea que la Cancillería boliviana debiera gestionar la amnistía de los revolucionarios ante el gobierno del Brasil, percibidos por la autoridad boliviana como una amenaza, un peligro e indudablemente, una molestia

pues construyen carga pesada para Bolivia sostener estos hombres y hay que evitar atropellos. Entre ellos hay muchos paraguayos y extranjeros que debieron ser evacuados por río Paraguay... conviene descongestionar la región obteniendo amnistía y salida de nuestro territorio sobre todo de paraguayos y otros extranjeros.⁶⁸

Mientras tanto, se recibían informes sobre los partidarios de Prestes que se encontraban en Santo Corazón y se comunicaba que *su comportamiento es correcto, buscan trabajo y creo muy difícil pueden hallarlo*. Los mismos ex revolucionarios propusieron que se los emplea en trabajos de reparación de caminos. En Santa Corazón fueron contratados unos 200 ex revolucionarios y otros

⁶⁷ Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores de Estado Plurinacional de Bolivia. Informe del Delegado Nacional del Oriente General Carlos Blanco Galindo dirigido a Ministro de Relaciones Exteriores Víctor Muñoz Reyes, La Paz, 21 de abril de 1927.

⁶⁸ Cartas de 7 de febrero de 1927, 15 de febrero de 1927. Ibidem.

casi 200 se quedaron alrededores, buscando trabajo en las propiedades, *conduciéndose hasta hoy correctamente*.⁶⁹ Posteriormente, el Delegado Nacional de Oriente indicó que Prestes se dirigía a La Gaiba en busca de trabajo con 150 ex revolucionarios, *este último es ingeniero y oficial de gran mérito*. Se sabe que efectivamente Prestes trabajó como ingeniero en La Gaiba durante un año en la empresa Bolivia Concession.⁷⁰ La población de La Gaiba no estaba preparada para recibir mucha gente y las autoridades bolivianas señalaron del *estado sanitario malo... preciso enviar guarnición a La Gaiba, pero me hallo sin fondos. Hay que construir allí alojamiento y otras medidas*.⁷¹ En la siguiente nota enviada a La Paz se informó que aun no puede enviar guarnición a La Gaiba por falta de movilidad. *Mañana parte un oficial con quince soldados por vía fluvial a La Gaiba, allí se reunirán cinco más que fueron por tierra*.⁷²

Pareciera que la situación en la zona fronteriza se volvía a la normalidad, cuando en agosto del mismo año llegaron las noticias que los revolucionarios brasileños en La Gaiba celebraron aniversario revolución de Mato Grosso *con violentas manifestaciones contra su patria*, estableciendo el mausoleo para sepultar a los compatriotas fallecidos y *pronunciando discursos exaltados*. Las autoridades locales tomaron lo sucedido como la infracción a las establecidas normas de asilo y neutralidad que *estarían en desacuerdo con sentimientos amistosos que debemos gobierno brasileiro*. Además, el ministro de Guerra y Colonización, Gonzalo Jáuregui ordenó *tomar medidas enérgicas cortar abusos*, demoler el monumento e investigar sobre las denuncias realizadas por la prensa en Corumbá sobre el Jefe Destacamento e Intendencia capitán Barrón que ha pronunciado discurso *disparatado e imprudente* ante el mausoleo.⁷³

⁶⁹ Carta del Comandante de Guarnición Alcoreza a Ministerio de Guerra y Colonización, Puerto Suárez, 17 de febrero de 1927, *Ibíd.*

⁷⁰ Sacchi, *Op.cit.*

⁷¹ Carta del Comandante de Guarnición Alcoreza a Ministerio de Guerra y Colonización, Puerto Suárez, 18 de febrero de 1927, *Ibíd.*

⁷² Carta del Comandante de Guarnición Alcoreza a Ministerio de Guerra y Colonización, Puerto Suárez, Puerto Suárez, 23 de febrero de 1927, *Ibíd.*

⁷³ Informe del Delegado Nacional del Oriente General Carlos Blanco Galindo al Ministro de Relaciones Exteriores Víctor Muñoz Reyes, Puerto Suárez, 4 de agosto de 1927, *Ibíd.*

Como la consecuencia de esta investigación, el capitán Barrón ha sido separado por las autoridades bolivianas de sus funciones y trasladado a Fortín Vitrones.⁷⁴ En octubre del mismo año todavía seguían las consultas desde La Paz sobre la posibilidad de destruir el mausoleo levantado por revolucionarios brasileños de Mato Grosso en el cementerio de la Gaiba, sin embargo posteriormente se llegó a una solución salomónica de borrar la inscripción tiene mausoleo que *daría salvada dificultad*.⁷⁵ Parece que con esta decisión de las autoridades brasileñas quedaron satisfechas.⁷⁶ Mientras tanto, los revolucionarios regresaron a su país o se exiliaron en los países vecinos.

Un detalle importante sobre la presencia de Prestes en el territorio era la noticia sobre su encuentro en Puerto Suarez en diciembre de 1927 el Secretario General del Partido Comunista de Brasil Astrogildo quien le entregó la bibliografía marxista y lo estimulo para el estudio de esta bibliografía, intentando de atraerlo al partido comunista; las consecuencias de este episodio en la vida de Prestes se verán más adelante. En 1928 Prestes dejó a Bolivia y llegó a Argentina; así acabó su epopeya en el territorio boliviano y con esto la incomodidad y el miedo de las autoridades bolivianas relacionado con la presencia de la columna Prestes en el territorio nacional y, sobre todo, en la zona de la frontera.

Conclusiones

Desde finales del siglo XIX la vida en la zona fronteriza boliviano-brasileña en el Oriente sufrió algunos (re)acomodamientos. Uno de los más importantes fue la delimitación territorial, consecuencia de la aplicación del Tratado de Petrópolis, acompañada con los ajustes y desajustes

⁷⁴ Carta del Comandante de Guarnición Justiniano Delgado a Ministerio de Guerra y Colonización, Puerto Suárez, Puerto Suárez, julio 31 de 1927, *Ibíd.*

⁷⁵ Informe del Delegado Nacional del Oriente General Carlos Blanco Galindo al Ministro de Relaciones Exteriores Víctor Muñoz Reyes, 8 de octubre de 1927, Reservado, Puerto Suárez, *Ibíd.*

⁷⁶ Carta del Comandante de Guarnición Justiniano Delgado a Ministerio de Guerra y Colonización, Puerto Suárez, Puerto Suárez, 10 de octubre de 1927 y la respuesta del ministerio 17 de octubre de 1927, La Paz: *aprobada su determinación de borrar inscripción Mausoleo Gaiba con conformidad ministro Brasil*, *Ibíd.*

locales en cuanto a la apropiación del espacio, construcción de nuevas y diferentes formas de convivencia y significados propios para la zona de la frontera en constante construcción. La aproximación hacía la formación social de fronteras a través de la vida cotidiana, muestra la dependencia e incertidumbre de la población dispersa entre los caseríos y estancias ganaderos que a causa de las imprecisiones en la delimitación fronteriza se sentían en una encrucijada por la ausencia del Estado boliviano. Podemos estar de acuerdo con lo que García Jordán quien, refiriéndose al tema enfatizó *la incapacidad de todos los gobiernos bolivianos para una defensa efectiva de la soberanía sobre sus territorios orientales, como consecuencias tanto del desinterés político de ciertos grupos dirigentes cuyas utilidades se encontraban en el altiplano y regiones centrales bolivianas, como de la mediterraneidad del país tras la pérdida del Litoral.*⁷⁷ Ni los intentos de la elite cruceña, ni las autoridades locales y autoridades militares lograron cambiar la situación; los últimos se encontraban a veces en la situación de un verdadero abandono a causa de las enormes distancias, incomunicación y limitaciones de carácter económico. La ausencia del Estado, dispersión de la población, falta de centros urbanos, incentivo económico para el desarrollo de los recursos, impedía el buen funcionamiento del poder local y la protección de los más necesitados, en este caso, la población indígena chiquitana. La ausencia de centros educativos y religiosos también contribuía a la migración de la población y a la precariedad de la bolivianización de estos territorios. En palabras de uno de los representantes de la iglesia en esta región *esos pueblos no están recordados del mapa de Bolivia para sufrir el castigo del olvido.*

A su vez, el Estado brasileño pudo asegurar su presencia e autoridad en las zonas que anteriormente formaban parte de su territorio y luego fueron devueltos a república de Bolivia por medio de toda una red de hábiles agentes locales que muchas veces actuaban por vía de violencia e intimidación, pero también ofrecía a la población de estas zonas asistencia espiritual e educativa y, de esta manera, conservar el poder político y simbólico construido otrora. El dispute por el control entre las autoridades bolivianos y brasileños sobre estas zonas fronterizas, o directamente la falta del control

⁷⁷ García Jordán, Op cit, p.385.

gubernamental efectivo, en muchos casos imposibilitaba el normal funcionamiento del sistema fiscal e jurídico, siendo estos territorios en su mayor parte la *tierra de nadie*, donde impunemente se realizaba los actos delictivos, se tomaba la justicia por mano propia en venganza o en defensa y donde violencia social se convertía en una norma de convivencia intra e inter regional. De esta manera podemos sugerir que todavía no se puede hablar de frontera en *stricto sensu*, puesto que se trata de un espacio sin definición precisa de la soberanía que estaba en una situación de pre-construcción del territorio nacional, de no incorporación efectiva al estado-nación boliviano.

La historia de la presencia de los miembros de la célebre *columna Prestes* no sólo permite conocer nuevos detalles sobre el este movimiento político, sino también posibilita observar la incapacidad y el temor de incorporar a sus miembros al programa de colonización que los gobiernos pretendían implementar en el Oriente; así como visibilizar las dimensiones simbólicas y discursivas de las autoridades centrales y locales respecto a los movimientos sociales en las fronteras: un fenómeno hasta ahora desconocido en estas tierras lejanas.

Bibliografía

Abecía Baldivieso Valentín. Las Relaciones Internacionales en *La Historia de Bolivia*. Tres tomos. La Paz: Editorial Los Amigos del Libro, 1986.

Arruda Rinaldo, et all. *Historia y memorias de las tres fronteras. Brasil, Perú y Bolivia*. Grupo frontera. Cuzco, Perú, 2009

Brockman, Robert. *El general y sus presidentes: vida y tiempos de Hans Kundt, Ernst Röhm y siete presidentes en la historia de Bolivia, 1911-1939*. La Paz: Plural Editores, 2007.

Caldeira, Newman di Carlo. À procura da liberdade. Fugas internacionais de escravos negros na fronteira oeste do Império do Brasil (1822-1867). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*[En línea],

Debates, URL: <http://nuevomundo.revues.org/56190>; DOI: 10.4000/nuevomundo.56190, 2009.

Escobari Cusicanqui, Jorge. *Historia diplomática de Bolivia*, Tres tomos La Paz: Consejo de Educación Superior, 1988

Cerveira de Sena, Ernesto. Evadidos em regio de fronteira o imperio do Brasil e Bolivia (1825-1850). *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, 18. Sucre: ABNB, 2012, p. 79-95.

De Sousa Lourdelo, Monique Cristina. Escravos negros na fronteira oeste da capitania de Mato Grosso: fugas e capturas (1748-1796), *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, 16. Sucre: ABNB, 2010, p. 171-196.

García Jordán, Pilar. *Cruz y arado, fusiles y discursos. La construcción de los Orientes en el Perú y Bolivia, 1820-1940*. Lima: IFEA – IEP, 2001.

García Jordán, Pilar y Nuria Sala (Coord.), *La nacionalización de la Amazonía*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 1998.

Guerra Vilaboy, Sergio, Rodas Chaves, Germán et al., *Forjadores del pensamiento crítico latinoamericano. Biografías de luchadores y pensadores revolucionarios de América Latina y el Caribe siglos XIX y XX y cronología histórica (1850-1939)*. Ecuador: Ediciones La Tierra, 2011.

Guiteras Mambiola, Anna. *De los llanos de Mojos a la cachuelas del Beni, 1842-1938*. Cochabamba - Sucre: Editorial Itinerarios – ABNB, 2012.

Lema, Ana María. ¿Una frontera en movimiento o movimientos en la frontera? Bolivia – Brasil en la época del Tratado de Ayacucho. En: *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, 19. Sucre: ABNB, 2013. p. 257-294.

-De invitados estimados a peligrosos bandidos. Brasileños en la frontera boliviana en 1900, En: Domingos Savia da Cunha García, Paulo Celso Miceli (organizadores). *Historia & Fronteira*, UNEMAT (Universidad do Estado de Mato Grosso), Xáceres-MT, 2014, pp.124-146.

-*El sentido del silencio. La mano de obra chiquitana en el Oriente boliviano a principios del siglo XX*. Santa Cruz de la Sierra: El País; UPIEB, 2009.

López Beltrán, Clara. Exploración y ocupación del Acre, 1850-1900. *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, Santa Cruz de la Sierra: UAGRM, v. 8. p. 1-2, 2002.

López de Carvalho, Francismar Alex. Cruzando fronteras e negociando lealtades: indios misioneros entre os dominios ibéricos de Mojos, Chuquitos e Mato Grosso (c.1767-1800), *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (En línea), Debates, Puesto en línea el 30 enero 2012- URL.: <http://nuevomundo.revues.org/62485>: DOI: 10.400/nuevomundo.62485.

Macedo, Felix Nei. *Últimos combates da Coluna Prestes*. Campinas-SP; Cáceres: Pontes; EdUNEMAT, 2004.

Peñaranda Cuéllar, René F.; Rivero Yavari, Willy. *San Matías, la esperanza de la libertad*. Santa Cruz de la Sierra: Fundación Nova, 2008.

Radding, Cynthia. *Paisajes de poder e identidad: fronteras imperiales en el desierto de Sonora y bosques de la Amazonía*, Sucre: Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, 2005.

Sacci, Hugo. Prestes, la rebelión de los tenientes en Brasil. *Colección Historia de América en el siglo XX*, Fascículo N° 9. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1984.

Vásquez Michado, Humberto. *Para una historia de los límites entre Bolivia y Brasil*. Obras completas de Humberto Vázquez Machicado y José Vázquez Machicado, v.1. La Paz: Don Bosco, 1988. p. 1-489.

Recibido el 17 de enero de 2015

Aprobado el 30 de marzo de 2015